

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

2021/218 *Aprobación definitiva de modificación del Presupuesto de 2019 y 2020 para aplicación del Fondo de Contingencia.*

Edicto

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 3 de diciembre de 2020, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar inicialmente modificación del Presupuesto del año 2019, para aplicación del Fondo de Contingencia Capítulo V y Presupuesto del 2020 para aplicación del Fondo de Contingencia, por lo que conforme al art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, quedó expuesto al trámite de información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, publicándose en el Boletín del día 10 de diciembre de 2020 núm. 235 y simultáneamente en el Tablón de Anuncios, a efectos de alegaciones y reclamaciones por parte de los legítimamente interesados, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse ninguna.

No habiéndose presentado ninguna se considera definitivamente aprobado advirtiendo que contra el mismo cabe recurso contencioso-administrativo directo en las formas y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción, publicándose en extracto la modificación:

Fondo de Contingencia del Presupuesto de 2019: Transferencias entre el Capítulo 5 de Fondo de Contingencia a otras bolsas de vinculación de crédito entre distintos programas, competencia del Pleno:

5000-00	Fondo de Contingencia 2019	163.208,90
IMPORTE DE AUMENTO CON CARGO A SALDOS RESTANTES EN ESTAS BOLSAS DE VINCULACIÓN		
920	16000 Seguridad Social	121.701,50
0110	35900 Otros Gastos Financieros	41.507,40 (hasta esa cantidad)
TOTAL		163.208,90

Fondo de Contingencia del Presupuesto de 2020: Se aplicará en la contabilidad del 2020, durante su desarrollo.

Fondo de Contingencia presupuestado en el Presupuesto de 2020, partida 500-00, 235.546,49 Euros.

5000-00	Fondo de Contingencia 2020	235.546,49
DESTINADO A		
920	14301 Otro personal	34.147,07
1500	21000 Infraestructuras y bienes naturales	85.238,30
1500	21300 Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.503,97
0110	35900 Otros Gastos Financieros (resto)	29.824,67
11	91300	3.563,45
1500	22699 Otros gastos diversos	Hasta 81.269,03

Albanchez de Mágina, a 20 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.